



**AYUNTAMIENTO  
DE SAN ANDRÉS  
DEL RABANEDO**  
(LEÓN)

## **ANUNCIO**

### **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN EDUCADOR INFANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local se han aprobado las bases para la contratación laboral temporal de un Educador Infantil.

Los/as aspirantes deberán estar en posesión, entre otros requisitos, de la titulación de Técnico Superior en Educación Infantil o equivalente, así como cumplir los demás requisitos de las bases.

Las bases están publicadas en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web del Ayuntamiento.

Los/as aspirantes presentarán las instancias, junto con la documentación señalada en las bases, dirigidas a la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, en el Registro General o en los lugares indicados en el art. 16 de la ley 39/2015, en horas de oficina, dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en la prensa local.

En San Andrés del Rabanedo a 7 de enero de 2020

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA**

María Camino Cabañas Rodríguez